




DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

**3 NOV 2023** PROYECTO DE DECLARACIÓN N° **-7 95 / 23**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL VII  
JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza N° 2071-CM-10 - Jerarquizacion De Las Declaraciones De Interés Del Concejo Municipal.

#### FUNDAMENTOS


Durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año, la Delegación Andina del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Río Negro realizará las VII Jornadas de Intercambio y Actualización Profesional en el marco de los 40 años de democracia en nuestro país: "A 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, "ÉTICA PROFESIONAL: ROL POLÍTICO Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL DESDE UN PARADIGMA DEMOCRÁTICO".

Este importante encuentro es organizado por la Delegación Andina del Colegio de Trabajadores Sociales de Río Negro y se llevarán adelante en la sede de la Universidad Nacional de Río Negro (Anasagasti 1463 1 piso) de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Se estima que la Delegación Andina cuenta con un caudal de más de 130 profesionales de esta disciplina, de éstos aproximadamente 90 están en la ciudad de Bariloche y 75 del total están colegiados en la Delegación.

Este año, nuestro país cumple 40 años de Democracia ininterrumpida y nos encuentra en un contexto donde es necesario profundizar el compromiso ético profesional en pos de la defensa de derechos conquistados a lo largo de este tiempo.



DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

El Trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.

La capacitación y actualización profesional en esta materia resultan fundamentales para todos los profesionales que intervienen en áreas sensibles y de constante cambio.

- Las Jornadas tienen como objetivos:

- Debatir sobre el rol político del Trabajo Social en el marco de las intervenciones profesionales.

- Reflexionar sobre la ética profesional del Trabajo Social mediante el intercambio de experiencias de intervención.

- Analizar los contextos actuales de intervención y los posibles escenarios futuros.

- Las jornadas contarán con varias modalidades para dar a conocer e intercambiar hallazgos, experiencias, inquietudes, provocar debates y visibilizar estrategias de intervención profesional y producción de conocimientos bajo los formatos de ponencias, posters, videos entre otros.

- Las Jornadas contarán con la presencia de tres profesionales de alta relevancia quienes estarán a cargo de los espacios de capacitación académica: Susana Cazzaniga. Licenciada en Trabajo Social, Dra en Ciencias Sociales. Docente investigadora de la Facultad de Trabajo Social UNER; Lic. Adriana Blach, Lic. en Trabajo Social, Postgraduada en Servicios Social y Salud Mental, Master: Inmigración desde la perspectiva social y sanitaria, Master en Cooperación Internacional; Jesús Vilar Martin, Diplomado en Magisterio, licenciado en Pedagogía y Doctor en Pedagogía (Cataluña – España).

Es imprescindible reconocer el trabajo de las y los profesionales del Trabajo Social, tanto a nivel territorial como académico.


AUTOR: Concejala Julieta Wallace (Bloque Frente de Todos)



Firmado  
digitalmente  
por WALLACE  
Julieta

Fecha:  
2023.11.03  
11:30:11 -03'00'



DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

**INICIATIVA:** Delegación Andina del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Río Negro

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal las VII Jornadas de Intercambio y Actualización Profesional en el marco de los 40 años de democracia en nuestro país: "A 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, "ÉTICA PROFESIONAL: ROL POLÍTICO Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL DESDE UN PARADIGMA DEMOCRÁTICO", organizada por la Delegación Andina del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Río Negro a realizarse los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.